



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	39.683.595.387	39.683.595.387	11.996.589.421	30%	5.680.314.799	6.316.274.622
100 Servicios Personales		31.587.115.351	31.587.115.351	9.747.885.582	31%	4.434.390.452	5.313.495.130
200 Servicios No Personales		5.972.915.925	5.972.915.925	1.853.616.495	31%	1.029.868.010	823.748.485
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.135.893.988	1.135.893.988	187.618.629	17%	21.824.547	165.794.082
500 Inversión Física		715.605.971	715.605.971	183.390.917	26%	183.390.917	0
800 Transferencias		40.198.435	40.198.435	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		231.865.717	231.865.717	24.077.798	10%	10.840.873	13.236.925

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	12.389.834.729	12.389.834.729	3.716.477.903	30%	2.782.129.743	934.348.160
100 Servicios Personales		6.237.304.197	6.237.304.197	2.770.897.180	44%	2.226.224.039	544.673.141
200 Servicios No Personales		2.435.574.407	2.435.574.407	43.951.456	2%	9.639.360	34.312.096
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.941.585.023	1.941.585.023	493.213.646	25%	273.730.105	219.483.541
500 Inversión Física		781.236.819	781.236.819	246.685.536	32%	246.685.536	0
800 Transferencias		954.134.283	954.134.283	135.042.000	14%	0	135.042.000
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	26.688.085	67%	25.850.703	837.382

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.224.387.580	1.224.387.580	301.805.201	25%	173.781.464	128.023.737
100 Servicios Personales		593.500.000	593.500.000	200.287.341	34%	163.920.174	36.367.167
200 Servicios No Personales		164.719.580	164.719.580	17.960.070	11%	9.861.290	8.098.780
300 Bienes de Consumo e Insumos		451.168.000	451.168.000	83.557.790	19%	0	83.557.790
800 Transferencias		5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	796.561.118	796.561.118	210.404.326	26%	165.030.436	45.373.890
100 Servicios Personales		659.691.189	659.691.189	198.223.006	30%	163.424.506	34.798.500
200 Servicios No Personales		60.175.533	60.175.533	12.181.320	20%	1.605.930	10.575.390
300 Bienes de Consumo e Insumos		62.694.396	62.694.396	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.000.000	4.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Mejoramiento de Investigación Innovación y Trasterferencia de Tecnología Agraria	28.392.000.000	28.392.000.000	671.715.653	2%	519.181.623	152.534.030
100 Servicios Personales		3.096.307.400	3.096.307.400	137.499.151	4%	78.013.496	59.485.655
200 Servicios No Personales		9.355.681.500	9.355.681.500	161.592.401	2%	72.487.886	89.104.515
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.360.748.600	2.360.748.600	9.379.977	0,40%	5.436.117	3.943.860
500 Inversión Física		12.679.262.500	12.679.262.500	363.244.124	3%	363.244.124	0
800 Transferencias		900.000.000	900.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		82.486.378.814	82.486.378.814	16.896.992.504	20%	9.320.438.065	7.576.554.439
TOTAL ENTIDAD		82.486.378.814	82.486.378.814	16.896.992.504	20%	9.320.438.065	7.576.554.439

FUENTE: MH - SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py